

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.808/15

### AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

#### A N U N C I O   D E   A P R O B A C I Ó N   I N I C I A L

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día de 28 de abril de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2015 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Casillas, a 21 de mayo de 2015.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.